

BORRADOR IMPORTES SUBVENCION PARA ACTUACIONES
EN LAS FIESTAS PATRONALES 2018

La cuantía de la subvención para las actuaciones artísticas realizadas con motivo de la celebración de las fiestas patronales durante el año 2018 serán las siguientes:

DANZA

Danza clásica / flamenco/ contemporánea	470 €
Danza tradicional (mínimo 12 componentes)	470 €
Otras danzas del mundo (mínimo 4 componentes)	250 €

MUSICA

* Todas las actuaciones musicales, vocales o instrumentales, serán en directo.

Solistas/ dúos canción española/flamenco/ligera	210 €
Música antigua, clásica y grupos vocales (mínimo 5 componentes)	510 €
Música coral polifónica (mínimo 20 componentes)	570 €
Bandas de música (mínimo 20 componentes)	950 €
Música de jazz/pop rock (mínimo 3 componentes)	370 €
Música tradicional (mínimo 5 componentes)	510 €
Música infantil vocal o instrumental	250 €
Otras músicas: mariachis, saxofonistas, rondallas, ochotes etc. (mínimo 4 componentes)	370 €
Batucada (mínimo 25 componentes)	600 €
Dulzaineros (2 dulzainas y una caja)	210 €
Música de calle/charangas (mínimo 5 componentes)	360 €

TEATRO

Teatro de texto	770 €
Teatro animación de calle (con seis actores mínimo)	510 €
Teatro infantil/circo/mimos y payasos	350 €
Teatro títeres	370 €
Cuenta cuentos	160 €
Ilusionistas	180 €

VARIOS

Cine	270 €
Espectáculo laser musical	270 €
Arte y manualidades	170 €